Personería de Fusagasugá	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION: 01
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	Fecha de aprobación: 2-04-2024
		Codigo:

La Personera Municipal de Fusagasugá certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente.
El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como se establece en los estudios previos y el contrato.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	FECHA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	1/08/2025		13	1	2025		12	9	2025

CONTRATO N°	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
CPSP 005-2025	ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA	1000048704
NÚMERO CELULAR	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
3213938455	GRANADA CUNDI VDA SAN JOSE FCA GUARNICA	santiagoramirez.r3@gmail.com

OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, DIGITAL Y PERIODISTA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACION EFECTIVA Y EFICIENTE DE LA GESTION DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA"
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	LA PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ pagará al contratista el valor total del contrato, en VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000,00), de la siguiente manera: 1. Un primer pago proporcional a los días trabajados desde el inicio del contrato hasta el último día del mes en curso. 2. Siete (07) pagos en mensualidades vencidas por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE 3. Un último pago, proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivos de prestación de servicio del último mes de ejecución

CON CARGO AL RUBRO	2.1.2.02.02.009.06.20.1.2.1.0.00	NOMBRE	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
RADICADO INTERNO CUENTA DE COBRO	RIC 206-2025		
PAGO N° 7	BANCO	De Bogota	
DE 9	CUENTA N°	396255192	AHORROS

ENTIDAD	VALOR CONTRATO	VALOR MENSUALIDAD	VALOR ADICIÓN
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ	$21.000.000	$3.500.000	$7.000.000

PAGO N°	FECHA	DIAS A CANCELAR	VALOR	VALOR ESTAMPILLAS	VALOR NETO A PAGAR
1	31/01/2025	18	$2.100.000	$63.000	$2.037.000
2	3/03/2025	30	$3.500.000	$105.000	$3.395.000
3	2/04/2025	30	$3.500.000	$105.000	$3.395.000
4	2/05/2025	30	$3.500.000	$105.000	$3.395.000
5	5/06/2025	30	$3.500.000	$105.000	$3.395.000
6	2/07/2025	30	$3.500.000	$105.000	$3.395.000
7	1/08/2025	30	$3.500.000	$105.000	$3.395.000
8			$0	$0	$0
9			$0	$0	$0
10			$0	$0	$0
11			$0	$0	$0
12			$0	$0	$0
13			$0	$0	$0
VALOR PAGOS REALIZADOS		$23.100.000	SALDO A LA FECHA		$4.900.000,00

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
13	01	2025	2025000007
13	07	2025	2025000083

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DIA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA
22	07	2025	87462844

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
				Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	SI	x		1	7	2025	31	7	2025
	NO								

OBSERVACIONES (si se requiere)

ELABORO	AREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA	NOMBRE: ERIKA CRISTINA LUQUE CHIRIVI	NOMBRE: LIDIA MARCELA BOHORQUEZ
CARGO: CONTRATISTA	CARGO: ABOGADA AUXILIAR	CARGO: PERSONERA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

PERSONERIA DE FUSAGASUGA
RECIBIDO
FECHA: FIRMA: 01/08/2025
HORA 9:00 AM
RADICADO: RIC 206-2025
FIRMA

Pago 01/08/25

Scanned with CamScanner

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CPSP005-2025	
Informe Parcial No.	**7**
Periodo del Informe:	*01 de JULIO al 31 de JULIO de 2025*
Fecha en la que se rinde el informe:	*01 de AGOSTO de 2025*

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Contratista:		ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA
NIT / C.C.		1.0000.048.704
Supervisor		LIDIA MARCELA BOHÓRQUEZ CHAVES
Cargo		PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
<Objeto del Contrato o Convenio		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, DIGITAL Y PERIODISTA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACION EFECTIVA Y EFICIENTE DE LA GESTION DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA
Fecha de Suscripción de Contrato		13 Enero de 2025
Fecha de Inicio del Contrato		13 Enero de 2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		2025000007
Certificado de Disponibilidad Presupuestal Adición		2025000081
Registro Presupuestal		2025000006
Registro Presupuestal		2025000083
Valor Inicial del Contrato o Convenio		$21.000.000
Adición		$7.000.000
Valor Total del Contrato		$28.000.000
Plazo de Ejecución Inicial		6 meses
Prorroga No.		NO.1 (2meses)
Plazo de Ejecución Final		8 meses
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio		12 SEPTIEMBRE de 2025
Suspensión (según aplique)		N. A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)		N.A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)		N. A
Cesión / Terminación Anticipada		N. A
Aseguradora		N. A
Garantía de Cumplimiento		N. A
Datos de Póliza	**No. De póliza**	
	Emisor	
	Receptor	PERSONERÍA DE FUSAGASUGÁ
	Valor	
	Vigencias	

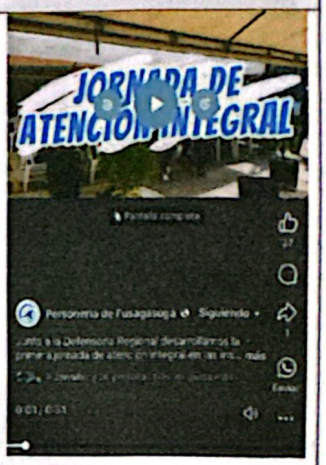
Scanned with CamScanner

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios ***No. CPSP005-2025***, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, DIGITAL Y PERIODISTA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACION EFECTIVA Y EFICIENTE DE LA GESTION DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA"*** el contratista cumplió con la ejecución satisfactoria de las actividades descritas en este informe durante el periodo de tiempo comprendido entre el **1 de JULIO al 31 de JULIO de 2025**

Anexo a la presente me permito relacionar las actividades llevadas a cabo según las obligaciones específicas contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales de acuerdo con las obligaciones allí acordadas, así:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIA
1. Producir material visual y audiovisual de las actividades desarrolladas por la Personería Municipal de Fusagasugá.	Durante el período del mes de JULIO, se realizó la producción de material visual y audiovisual que documenta las actividades desarrolladas por la Personería Municipal de Fusagasugá. Esto incluyó la captura de fotografías y la grabación de videos en eventos institucionales, jornadas de atención a la comunidad y demás acciones relevantes. El material generado fue editado y adaptado para su difusión en diferentes canales de comunicación, asegurando una adecuada visibilización de la gestión realizada.	
2. Dar respuesta a los comentarios de los usuarios en las plataformas digitales manejadas por la Personería Municipal de acuerdo con la política, misión y visión institucional.	Durante el período del mes de JULIO, se dio respuesta oportuna y adecuada a los comentarios de los usuarios en las plataformas digitales de la Personería Municipal de Fusagasugá. Cada interacción se manejó conforme a la política, misión y visión institucional, brindando información clara, resolviendo inquietudes y fomentando la participación ciudadana.	

Scanned with CamScanner

3. Realizar de textos periodísticos tales como boletines de prensa, crónicas y notas informativas que permitan dar a conocer los planes y programas desarrollados por la Personería a la población.	Durante el período del mes de JULIO, se elaboraron textos periodísticos como boletines de prensa, que se encuentran en la página web, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía los planes y programas desarrollados por la Personería Municipal de Fusagasugá. Estos contenidos fueron redactados con un enfoque claro y accesible, resaltando las acciones más relevantes de la entidad y promoviendo la transparencia en la gestión pública. Además, se garantizaron estándares de calidad en la redacción para su adecuada difusión en distintos medios y plataformas institucionales.	
4. Realizar cubrimiento y acompañamiento a eventos institucionales de la Personería de Fusagasugá.	Durante el período del mes de JULIO, se llevó a cabo el cubrimiento y acompañamiento a los eventos institucionales organizados por la Personería Municipal de Fusagasugá. Se realizó la documentación en tiempo real mediante registros fotográficos y audiovisuales, así como la recolección de información relevante para su posterior difusión. Este trabajo permitió visibilizar las actividades de la entidad, fortalecer la comunicación con la comunidad y garantizar un registro detallado de cada evento desarrollado.	
5. Cargar contenido de imágenes gráficas y audiovisuales en las diferentes redes sociales usadas por la entidad.	Durante el período del mes de JULIO, se realizó la carga de contenido gráfico y audiovisual en las diferentes redes sociales de la Personería Municipal de Fusagasugá. (Instagram, Facebook) Este material incluyó imágenes, videos y diseños informativos alineados con la identidad institucional. La publicación de estos contenidos se llevó a cabo de manera estratégica, asegurando una difusión constante y oportuna de las acciones desarrolladas por la entidad.	

Scanned with CamScanner

6. Generar piezas, videos y campañas gráficas para la promoción y divulgación de la imagen institucional, asignadas por el supervisor del contrato.	Durante el período del mes de JULIO, se adelantó la elaboración de piezas gráficas, videos y campañas visuales para la promoción y divulgación de la imagen institucional de la Personería Municipal de Fusagasugá. Estos materiales están siendo diseñados de acuerdo con las directrices establecidas por el supervisor del contrato. Las piezas serán adaptadas para diversos medios y plataformas, asegurando su máxima visibilidad.	
7. Desarrollar estrategias de generación y promoción del flujo eficiente de información institucional y de servicio al ciudadano, en la difusión de la información y la promoción de la Personería Municipal.	Durante el período del mes de JULIO, se desarrollaron estrategias efectivas para generar y promover el flujo de información institucional y de servicio al ciudadano. Se implementaron tácticas de difusión que garantizaron la circulación oportuna de información relevante a través de diversos canales de comunicación, incluyendo redes sociales y medios digitales. Estas acciones permitieron fortalecer la imagen de la Personería Municipal, promover la transparencia en su gestión y mejorar la interacción con la comunidad, facilitando el acceso a servicios y manteniendo a los ciudadanos informados sobre las actividades y programas de la entidad.	
8. Apoyar los procesos de comunicación interna institucional a través del trabajo en equipo y conocimientos de comunicación social, de acuerdo a solicitud debidamente radicada por cada equipo de trabajo.	Durante el período del mes de JULIO, se brindó apoyo a los procesos de comunicación interna de la Personería Municipal, colaborando estrechamente con los diferentes equipos de trabajo. A través del uso de conocimientos en comunicación social, se respondieron y ejecutaron las solicitudes radicadas por cada equipo, asegurando una circulación eficiente de la información interna. Este trabajo en equipo contribuyó a mejorar la coordinación favoreciendo la gestión operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.	

Scanned with CamScanner

9. Actualizar los contenidos descritos de la página web de la entidad.	Durante el período del mes de JULIO, se actualizó la información contenida en la página web de la Personería Municipal de Fusagasugá. Se realizaron ajustes y modificaciones en los textos, imágenes y enlaces, asegurando que toda la información estuviera actualizada y fuera fácilmente accesible para la ciudadanía. Estas actualizaciones incluyeron detalles sobre programas, servicios y noticias relevantes, con el objetivo de mantener la transparencia y garantizar que los usuarios tuvieran acceso a la información más reciente sobre la gestión de la entidad.	
10.Acompañar todas las actividades, jornadas y eventos de la Personera Municipal.	Durante el período del mes de JULIO, se brindó acompañamiento a todas las actividades, jornadas y eventos organizados por la Personería Municipal de Fusagasugá. Se registraron los eventos mediante fotografías y videos, y se prestó apoyo logístico para asegurar el desarrollo adecuado de cada actividad. Este acompañamiento permitió asegurar la visibilidad de las acciones institucionales y fortalecer el vínculo con la comunidad, garantizando una cobertura completa y eficiente de cada evento realizado.	
11.Realizar y cumplir con las solicitudes de diseño de campañas publicitarias que le sean asignadas manteniendo siempre la línea gráfica propuesta por la oficina asesora de prensa.	Durante el período del mes de JULIO, se cumplieron las solicitudes de diseño de campañas publicitarias asignadas, manteniendo en todo momento la línea gráfica propuesta por la Oficina Asesora de Prensa de la Personería Municipal de Fusagasugá. Cada diseño está siendo elaborado con un enfoque coherente y alineado a la identidad institucional, garantizando que las campañas publicitarias serán visualmente consistentes y efectivas en la transmisión del mensaje institucional. Los materiales creados serán adecuados para su difusión en diversos medios y plataformas.	

Scanned with CamScanner

12.Las demás que le asigne la personera correspondiente a la naturaleza del objeto contractual.	Durante el período de JULIO, se cumplieron de manera satisfactoria las demás tareas asignadas por la Personera Municipal, conforme a la naturaleza del objeto contractual. Estas actividades fueron ejecutadas con dedicación y alineadas a los objetivos de la Personería, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales. Se garantizó la ejecución eficiente de cada tarea, manteniendo la calidad y el enfoque profesional en todas las actividades encomendadas.	

2. ***PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO EN CUMPLIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL:***

Yo, **ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.000.048.704** certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos que soporten el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **JUNIO** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número 005 de 2025 De acuerdo con el siguiente detalle:

PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO	VALOR PLANILLA
82642053	Diciembre	377.300
83526772	Enero	413.300
84285177	Febrero	413.300
85095732	Marzo	413.300
85885485	Abril	414.300
86720744	Mayo	418.700
87462844	Junio	418.600

Para constancia, se firma en Fusagasugá (Cundinamarca), a los un (1) días de Agosto de 2025.

Israel Santiago Ramírez Rueda
1.000.048.704 de Granada Cund.
CPSP005-2025

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO #7

PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ

NIT No. 808.000.033-4

DEBE A:

ISRAEL SANTIAGO RAMIREZ RUEDA
C.C. No. 1.000.048.704 de Granada Cundi.

LA SUMA DE: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: La ejecución del contrato de prestación de servicios ***No. CPSP005-2025***, suscrito entre la Personera Municipal de Fusagasugá Lidia Marcela Bohórquez Chaves y Israel Santiago Ramírez Rueda, cuyo **OBJETO** es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, DIGITAL Y PERIODISTA PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACION EFECTIVA Y EFICIENTE DE LA GESTION DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA"***

DEL PERIODO: 01 de JULIO al 31 de JULIO de 2025.
ENTIDAD FINANCIERA: Banco de Bogotá
NUMERO DE CUENTA: 396255192
TIPO DE CUENTA: Ahorros
CORREO ELECTRÓNICO: santiagoramirez.r3@gmail.com

NOTA: manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente para los trabajadores independientes en cumplimiento del parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. y ley 1819 de 2016, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2025, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos estos no exceden las trescientas (300) UVT's.

Israel Santiago Ramírez Rueda
1.000.048.704 de Granada Cund.
CPSP005-2025
santiagoramirez.r3@gmail.com
3213938455

Scanned with CamScanner